

funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de agosto de 1976.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

20736 *ORDEN de 2 de septiembre de 1976 por la que se nombra a doña María de las Virtudes Moreno Martínez, Profesor agregado de «Química inorgánica» de la Facultad de Ciencias (Palma de Mallorca) de la Universidad Autónoma de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a doña María de las Virtudes Moreno Martínez, número de Registro de Personal A42EC1008, nacida el 28 de mayo de 1942, Profesor agregado de «Química inorgánica» de la Facultad de Ciencias (Palma de Mallorca) de la Universidad Autónoma de Barcelona, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de septiembre de 1976.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

20737 *ORDEN de 2 de septiembre de 1976 por la que se nombra Profesor adjunto de Universidad a don José Luis García Rúa por haber sido resuelto favorablemente el recurso presentado contra la Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de fecha 14 de agosto de 1972, que aprobó la relación de aspirantes admitidos definitivamente en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-restringido, y en cumplimiento de lo dispuesto en la disposición transitoria séptima de la Ley General de Educación 14/1970, de 4 de agosto; Ley 19/1971, de 19 de junio; Decreto 1907/1971, de 15 de julio, y en la Orden de convocatoria de 14 de octubre de 1971,

Este Ministerio ha resuelto nombrar al señor que a continuación se indica Profesor adjunto de Universidad, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo; Decreto 3459/1970, de 19 de noviembre, y demás disposiciones complementarias, una vez resuelto favorablemente el recurso presentado contra la Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de fecha 14 de agosto de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 28), que aprobó la relación de aspirantes admitidos definitivamente en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad:

Don José Luis García Rúa, 8 puntos, nacido el 15 de septiembre de 1923, en expectativa de destino, asignándole el número de Registro de Personal A44EC 2.346, quedando colocado entre don Juan Alfredo Bellón Cazaban y don Jesús Nicolás García.

El señor García Rúa, en expectativa de destino, deberá participar en los concursos que, para la provisión de Adjuntías vacantes, se convoquen, de acuerdo con lo establecido en la norma décima de la resolución de 14 de octubre de 1971. El señor García Rúa se posesionará del cargo que obtenga mediante concurso en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la fecha de la publicación de la Orden en el «Boletín Oficial del Estado» por la que, en virtud de concurso, se disponga su adscripción definitiva a una Adjuntía de Facultad Universitaria, debiendo cumplir en dicho acto con todas las formalidades legales y elegir a continuación de la toma de posesión el régimen de dedicación plena o exclusiva a que desea acogerse. La prestación por el interesado del juramento de acatamiento a los Principios del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, prevista en el artículo 36 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, tendrá lugar ante el Rectorado correspondiente, de acuerdo con los requisitos establecidos en la legislación vigente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de septiembre de 1976.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

20738 *ORDEN de 2 de septiembre de 1976 por la que se nombra a don Luis Antonio Oro Giral Profesor agregado de «Química inorgánica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Complutense de Madrid (1.ª plaza).*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Luis Antonio Oro Giral, número de Registro de Personal A42EC1008, nacido el 13 de junio de 1945, Profesor agregado de «Química inorgánica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Complutense de Madrid (1.ª plaza), con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de septiembre de 1976.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

20739 *ORDEN de 21 de septiembre de 1976 por la que se nombran Maestros de Taller de Encuadernación de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos en virtud de concurso-oposición libre.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición en turno libre, convocado por Orden ministerial de 11 de enero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de febrero), para proveer plazas vacantes de Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

Teniendo en cuenta que el citado concurso-oposición se ha ajustado a las normas contenidas en la Orden de su convocatoria y demás disposiciones reglamentarias,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, para la asignatura de Encuadernación y las Escuelas que se indican, a los siguientes señores:

Don José Saz Miravet, nacido el día 24 de noviembre de 1922, para la Escuela de Barcelona, con número de Registro de Personal A23EC000153.

Don Juan Gómez Segovia, nacido el día 25 de junio de 1936, para la Escuela de Málaga, con número de Registro de Personal A23EC000154.

Los señores anteriormente relacionados percibirán el sueldo o gratificación correspondiente al coeficiente 1,9 (uno coma nueve), trienios del 7 por 100 del sueldo y las pagas extraordinarias de julio y diciembre y complementos de sueldo, en su caso, preceptuados por las disposiciones vigentes, quedando integrados en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

Madrid, 21 de septiembre de 1976.—P. D., el Director general de Personal, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Gestión de Personal.

MINISTERIO DEL AIRE

20740 *REAL DECRETO 2388/1976, de 20 de octubre, por el que se nombra Jefe del Gabinete del Vicepresidente primero del Gobierno para Asuntos de la Defensa al General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Emilio García-Conde Ceñal.*

A propuesta del Vicepresidente primero del Gobierno para Asuntos de la Defensa, y de conformidad con lo establecido en el artículo segundo del Decreto número veintiocho/mil novecientos setenta y seis, de nueve de enero,

Vengo en nombrar Jefe del Gabinete del Vicepresidente primero del Gobierno para Asuntos de la Defensa al General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Emilio García-Conde Ceñal, cesando como Presidente de la Comisión Permanente de Retribuciones de Personal del Ministerio del Aire.

Dado en Madrid a veinte de octubre de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Aire,
CARLOS FRANCO IRIBARNEGARAY